REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Secretaría Municipal

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
24 ABR 2017
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1484 /
RETIRO 24 ABR 2017

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15.dic.2016, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017.

2°.- Cotización presentada por Sres. **MILLED CHILE S.A., RUT: 76.607.211-9.**

3°.- El Articulo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Art. 10 N°7 Letra "j", de su reglamento.

4°.- El Decreto Exento N°2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de modo general y permanente las atribuciones al Administrador Municipal.

5°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

CONSIDERANDO:

1° La necesidad de adquirir 07 Placas metálicas con platina para adosar a tablero de parabrisas recubierto dorado, incluye escudo municipal y texto según corresponda; 11 credenciales de cuero 6x9 cm. Impresas según cliente con escudo municipal dorado en relieve, vía trato directo.

2° Dada la disponibilidad inmediata de Sres. **MILLED CHILE S.A., RUT: 76.607.211-9,** de proveer lo requerido, de acuerdo a Cotización Adjunta.

DECRETO:

1° **EFECTÚESE, la contratación al Proveedor,** Sres. **MILLED CHILE S.A., RUT: 76.607.211-9,** por la adquisición de 07 Placas metálicas con platina para adosar a tablero de parabrisas recubierto dorado, incluye escudo municipal y texto según corresponda; 11 credenciales de cuero 6x9 cm. Impresas según cliente con escudo municipal dorado en relieve, por un valor total de $741.477 Iva Incl.

2°.- **IMPÚTESE,** el gasto del presente Decreto a la cuenta 22.04.001 por el monto total de $741.477, IVA Incl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD JEFE ADM. Y FINANZAS RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización presupuestaria y financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
- Oficina de Partes
- Adm. y Finanzas
- Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo secmun./

RLG/SMH/GBT/yyv